

**RESOLUCIÓN N° 921 /2023**

**POR LA QUE SE APRUEBA LA ETAPA I DEL “PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL (SMS) DEL AISP” Y EL INGRESO A LA ETAPA II DEL MISMO.**-----

Asunción, 28 de junio de 2023

**VISTO:** El Memorándum de la Administración del Aeropuerto Internacional Silvio Petirossi; la providencia de la Dirección de Aeropuertos; Dictamen N° 254/2023 de la Asesoría Jurídica (Expte. DINAC N° 188293); y, -----

**CONSIDERANDO:** Que, la Administración del Aeropuerto Internacional Silvio Petirossi solicita la aprobación de la Etapa I del “Plan de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS) del AISP” y el ingreso a la Etapa II del mismo.-----

Que, la Dirección de Aeropuertos eleva el expediente para su consideración.----

Que, la Asesoría Jurídica recomienda dar continuidad a los trabajos realizados para el “Plan de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS) del AISP” e iniciar la Etapa II del mismo.-----

**POR TANTO:** De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC” y la Ley N° 2199/2003, “Que dispone la reorganización de los órganos colegiados encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”.-----

**EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL  
RESUELVE**

**Artículo 1°** Aprobar la Etapa I del “Plan de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS) del AISP” y el ingreso a la Etapa II del mismo.--

**Artículo 2°** Establecer que la Gerencia del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional dependiente del Aeropuerto Internacional Silvio Petirossi, será la responsable de continuar con los trabajos pertinentes hasta lograr la aceptación de la Etapa II del “Plan de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS) del AISP”.-----

**Artículo 3°** Disponer que la referida aprobación entrará en vigencia a partir de su publicación en la página WEB de la DINAC.-----

**Artículo 4°** La Coordinación General de Tecnología de Información y Comunicación, en forma conjunta con el área respectiva, se encargará de publicar en la página WEB de la DINAC, el citado Plan de Implementación.-----

**Artículo 5°** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----



Es Copia fiel del Original

cm/1g

**NATALIA ACUÑA**  
Coordinadora  
Gestión de Documentos  
Secretaría General - DINAC

*Fdo. por* **PROF. ING. FÉLIX KANAZAWA** (Presidente)  
**ABG. CLAUDIA MERELES** (Encargada de  
Despacho de la Secretaría General)

## IMPLEMENTACION DE LA ETAPA I "OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE SEGURIDAD OPERACIONAL (PLANIFICACIÓN)" DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL (SMS) EN EL AEROPUERTO INTL. SILVIO PETTIROSSI.

### 1. PROPOSITO

Desarrollar la Implementación de la ETAPA I "*Objetivos y Políticas de Seguridad Operacional (Planificación)*" del Sistemas de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS) en el Aeropuerto Intl. SILVIO PETTIROSSI, conforme lo establecido en la reglamentación vigente.

### 2. REVISIÓN

Esta publicación es la Revisión Original.

### 3. APLICABILIDAD

Este desarrollo de la ETAPA I es aplicable en el Aeropuerto Intl. SILVIO PETTIROSSI.

### 4. ANTECEDENTES- PLAN DE IMPLEMENTACION

El 15 de febrero de 2023 la autoridad aeronáutica aprobó el "Plan de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS)" del Aeropuerto Intl. SILVIO PETTIROSSI (AISP), a través de la Resolución 208/2023, estableciéndose en el mismo, que el AISP, establecerá un plan de implementación del SMS en cuatro etapas:

- ETAPA I — Objetivos y Políticas de Seguridad Operacional (Planificación de la implementación del SMS);
- ETAPA II — Gestión de Riesgos de la Seguridad Operacional (Procesos reactivos de gestión de la seguridad operacional);
- ETAPA III — Gestión de Riesgos de la Seguridad Operacional (Procesos proactivos y predictivos de gestión de la seguridad operacional);
- ETAPA IV — Garantía de la Seguridad Operacional y Promoción de la Seguridad Operacional.

### 5. Objetivo de la Etapa I:

El objetivo de la Etapa 1 de la implantación del SMS es proporcionar un plano de cómo se cumplirán los requisitos del SMS y se integrarán en los sistemas de control del AISP, así como también, un marco de trabajo de responsabilidad para la implementación del SMS. Para lo cual, se realizará una planificación de todas actividades que deberán ser realizadas en las diferentes etapas de implementación, muchas de las cuales ya fueron realizadas y están indicadas como CERRADAS.

  
Do. Christian  
Gerente  
Administración de AISP  
Resolución N° XXXX/202X - XX/XX/202X

  
J. Giuliano Aquino M.  
Secretario Técnico  
Administración AISP  
DINAC

  
AVSEC Leonardo Beraud  
Administrador AISP  
DINAC  
Pág.1



### 5.1 PERIODO IMPLEMENTACIÓN:

16 de enero al 15 de abril de 2023. (Ver ANEXO B - Carta GANTT). -

**Obs:** El ingreso a la Etapa II, se llevará a cabo una vez que fuera aprobada la ETAPA I por la AAC.

### 5.2 ACCIONES PREVIAS:

Antes de considerar los requisitos para la ETAPA I, se procedió a:

- a) Analizar la Prescripción para el SMS.
- b) Identificar tipo y tamaño del AISP.
- c) Describir la Organización como sistema.
- d) Identificar personal clave dentro de la Organización.
- e) Aplicar cuestionario de análisis de faltantes.
- f) Analizar los resultados de los faltantes.
- g) Conformar el Grupo de trabajo para desarrollar el plan de implantación del SMS.
- h) Brindar capacitación sobre SMS a todos los responsables de desarrollar el plan de implementación del SMS.

### 5.3 DURANTE EL DESARROLLO DE LA ETAPA I:

Se estableció una planificación básica y la asignación de responsabilidades. Un aspecto central en la etapa I fue la realización del análisis de brechas. A partir del análisis de brechas, se determinó el estado de los procesos de gestión de la seguridad operacional existentes y se pudo comenzar a planificar el desarrollo de otros procesos de gestión de la seguridad operacional.



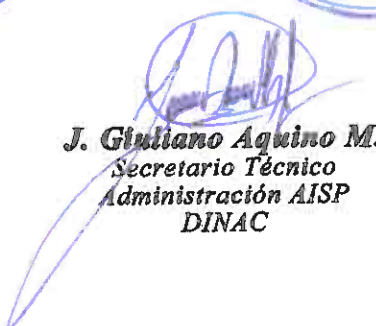
**Don. Christian Román M. Arce**  
Gerente de Operaciones  
AISP/DINAC



**Don. José Benítez**  
Gerente de Operaciones  
D.A.  
DINAC



**Tec. AVSEC Leonardo Beraud**  
Administrador AISP  
DINAC



**J. Giuliano Aquino M.**  
Secretario Técnico  
Administración AISP  
DINAC



5.4 FINALIZACION DE LA ETAPA I:

5.4.1 Al finalizar la ETAPA I, se dieron cumplimiento a todas las actividades requeridas:

Componente	Elementos	Acciones realizadas	Responsable	Situación de la actividad
Objetivos y Políticas de Seguridad Operacional (Planificación de la implementación del SMS).	Compromiso y responsabilidad de la gestión – Elemento 1.1 (i). a) Designar al Ejecutivo Responsable .	a) Fue designado al Téc AVSEC Leonardo Beraud como Ejecutivo Responsable a través de la Resol. N° 540/2020. (Se adjunta).	Equipo de implementación	CERRADA
	b) establecer un equipo de implementación y las responsabilidades de seguridad operacional del Ejecutivo Responsable, el Coordinador SMS y los Gerentes funcionales.	b) Se estableció un equipo de implementación a través de la Resolución N° 145/2022 y se establecieron las responsabilidades de seguridad operacional del Ejecutivo Responsable, la Coordinadora SMS y los Gerentes funcionales.	Equipo de implementación	CERRADA
	c) desarrollar y establecer un plan de implementación del SMS.	c) Se desarrolló y estableció el plan de implementación del SMS para el AISP.	Equipo de implementación	CERRADA
	d) garantizar la capacitación adecuada de SMS y experiencia técnica del equipo para implementar eficazmente los elementos del SMS y los procesos relacionados.	d) Se llevó a cabo la capacitación a todo el personal afectado a la implementación del SMS y al personal técnico operativo del aeropuerto a fin de lograr una adecuada implementación de los elementos del SMS y los procesos relacionados.	Equipo de implementación	CERRADA
	e) controlar y notificar el progreso de la implementación del SMS, proporcionar actualizaciones regulares y coordinar con el ejecutivo responsable de SMS.	e) Se controló y notificó el progreso de la implementación del SMS, al ejecutivo responsable de SMS.	Equipo de implementación	CERRADA

*J. Giuliano Aquino M.*  
Secretario Técnico  
Administración AISP  
DINAC



*Ronald Benitez*  
Gerente Técnico Int D  
DINAC



*Téc AVSEC Leonardo Beraud*  
Administrador AISP  
DINAC

	f) definir el alcance de las actividades de la organización según el cual el SMS será aplicable.	f) Se definió el alcance de las actividades de la organización según el cual el SMS será aplicable.	Equipo de implementación	<b>CERRADA</b>
	g) realizar un análisis de brechas de los sistemas y procesos actuales del AISP en relación con los requisitos del marco de trabajo del SMS y o los requisitos reglamentarios pertinentes.	g) Se llevó a cabo el 2do. Análisis de brechas de los sistemas y procesos actuales del AISP en relación con los requisitos del marco de trabajo del SMS y o los requisitos reglamentarios pertinentes.	Equipo de implementación	<b>CERRADA</b>
	Plan de implementación del SMS – Elemento 1.5 (i).- Desarrollar un plan de implementación del SMS acerca de cómo la organización implementará el SMS sobre la base del sistema identificado y las brechas del proceso que se generan del análisis de brechas.	a) Se desarrolló el plan de implementación del SMS acerca de cómo la organización implementará el SMS sobre la base del sistema identificado y las brechas del proceso que se generaron a través del 2do. Análisis de brechas.	Equipo de implementación	<b>CERRADA</b>
	Nombramiento del personal de seguridad operacional clave – ELEMENTO 1.3.- a) Identificar la persona de SMS clave (seguridad operacional/calidad/función) dentro de la organización que será responsable de administrar el SMS en nombre del ejecutivo responsable.	a) Se designó a través de la Resolución N° 613/2014 a la funcionaria Luisa Llerena de Zorrilla, como Gerente del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional dependiente de la Administración del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirosi.-	Equipo de implementación	<b>CERRADA</b>
	b) Establecer la oficina de servicios de seguridad operacional.	b) Se estableció la oficina de servicios de seguridad operacional.	Equipo de implementación	<b>CERRADA</b>





*J. Giuliano Aquino M.*  
**J. Giuliano Aquino M.**  
 Secretario Técnico  
 Administración AISP  
 DINAC



*Tec. AVSEC Leonardo Beraud*  
**Tec. AVSEC Leonardo Beraud**  
 Administrador AISP  
 DINAC




	<p>Capacitación y educación – Elemento 4.1 (i).-</p> <p>a) Realizar un análisis de las necesidades de capacitación.</p> <p>c) Desarrollar la capacitación de la seguridad operacional, considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• la capacitación inicial sobre seguridad operacional;</li> <li>• la capacitación recurrente.</li> <li>• identificar los costos asociados con la capacitación,</li> <li>• desarrollar un proceso de validación que mide la eficacia de la capacitación;</li> <li>• establecer un sistema de registros de capacitación de la seguridad operacional. -</li> </ul>	<p>a) Se realizó el análisis de las necesidades de capacitación.</p>	<p>Equipo de implementación</p>	<p><b>CERRADA</b></p>
 	<p>b) Organizar y configurar programas para la capacitación correcta de todo el personal, de acuerdo con sus responsabilidades individuales y su participación en el SMS.</p>	<p>b) Se organizó y configuró programas para la capacitación correcta de todo el personal, de acuerdo con sus responsabilidades individuales y su participación en el SMS.</p>	<p>Equipo de implementación</p>	<p><b>CERRADA</b></p>

Don. Christian Fong  
Gerente de Operaciones  
AISP/DINAC




**J. Giuliano Aquino M.**  
Secretario Técnico  
Administración AISP  
DINAC

Administración de AISP  
Resolución N° XXXX/202X – XX/XX/202X

  
Gerente Técnico Int D.A  
DINAC

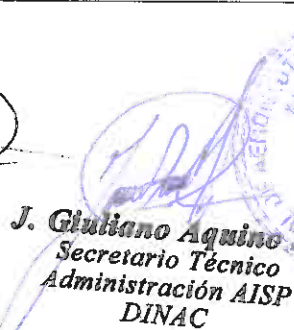
  
Tec. AVSEC Leonardo Berau  
Administrador AISP  
DINAC




	<p>c) Desarrollar la capacitación de la seguridad operacional, considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• la capacitación inicial sobre seguridad operacional;</li> <li>• la capacitación recurrente.</li> <li>• identificar los costos asociados con la capacitación,</li> <li>• desarrollar un proceso de validación que mide la eficacia de la capacitación;</li> <li>• establecer un sistema de registros de capacitación de la seguridad operacional. -</li> </ul>	<p>c) Se coordinaron acciones y se enviaron los requerimientos de capacitación al Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC). Y se estableció un sistema de registros de capacitación de la seguridad operacional. -</p>	<p>Equipo de implementación</p>	<p><b>CERRADA</b></p>
	<p>COMUNICACIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL – ELEMENTO 4.2 (I). -</p> <p>a) Iniciar un mecanismo o medio para una comunicación de seguridad operacional.-</p>	<p>a) Se inició un mecanismo o medio para una comunicación de seguridad operacional. -</p>	<p>Equipo de implementación</p>	<p><b>CERRADA</b></p>
 	<p>b) Establecer un medio para transferir información de seguridad operacional.</p>	<p>b) Se estableció medios para transferir información de seguridad operacional mediante cualquiera de las siguientes opciones: - folletos informativos, noticias y boletines de seguridad operacional; - sitio web; - correo electrónico.-</p>	<p>Equipo de implementación</p>	<p><b>CERRADA</b></p>



*[Signature]*  
Gerente de Operaciones  
AISPDINAC



**J. Giuliano Aquino M.**  
Secretario Técnico  
Administración AISP  
DINAC



Tec. AVSEC Leonardo Beraud  
Administrador AISP  
DINAC



**5.4.2 HITOS:**

- a) Resultados del 1er y 2do. Análisis de brechas entregado; (CUMPLIDO).
- b) Plan de implementación del SMS entregado; (CUMPLIDO).
- c) Propuesta de estructura organizativa del SMS aprobada. (CUMPLIDO).

**5.5 CONTACTO PARA MAYOR INFORMACION SOBRE LA ETAPA I**

Para cualquier consulta técnica adicional referida a esta etapa dirigirse a:

- a) Oficina SMS: Bloque Técnico, 3er piso, Aeropuerto Intl. Silvio Pettrossi.
- b) Teléf.: (595-21) 645600 Int. 2123
- c) Correo electrónico: csmsaisp@dinac.gov.com
- d) Coordinadora SMS: Prof. ATCO Luisa Llerena de Zorrilla
- e) Teléf. Partic.: 0983 - 505.154
- f) Correo electrónico: luisallerenaz@hotmail.com

\*\*\*\*\*



**Tec. AVSEC Leonardo Beraud**  
Administrador AISP  
DINAC



**Prof. ATCO Luisa Llerena de Zorrilla**  
Gerente de Seguridad Operacional  
SMS-AISP



**Hugo Falcón**  
Gerente de mantenimiento  
DINAC



**Don Christian Rodríguez Melor**  
Gerente de Operaciones  
AISP/DINAC



**Ing. Humberto Benítez**  
Gerente de Operaciones Int D.A  
DINAC

**J. Giuliano Aquino M.**  
Secretario Técnico  
Administración AISP  
DINAC

